

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

18855 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencia Preparatoria 23/14/08 seguido a don José Antonio Zuaza Bernal por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 117 de la Ley Procesal Militar en relación con el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal la notificación y emplazamiento ante la Sala V del Tribunal Supremo del Auto por el que se acuerda tener por preparado recurso de Casación, para que en el término de los quince días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que en su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 18 de mayo de 2010.- Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A100039929-1